

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5º DEL ART. 177, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

Demandado: Resolución No. 00001624 del veintinueve (29) de octubre de 2008, proferida por el Alcalde Municipal de Bello *“Por medio de la cual se ordena la restitución de un bien de uso público”*.
Resolución No. 00001973 del doce (12) de diciembre de 2008 proferida por el Alcalde Municipal de Bello *“Por medio de la cual se desata el recurso de reposición interpuesto contra la resolución anterior”*.

FECHA DEL AVISO: 5 DE MARZO DE 2020

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la providencia
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	SIMPLE NULIDAD	04-03-2020

Demandante	Demandado	Radicado del Proceso	
JULIO MARTÍN JARAMILLO MORALES	MUNICIPIO DE BELLO - ANTIOQUIA	05001 23 33 000 2019 02030 00	MAG. G.J.Z.V.

JUDITH HERRERA CADAVID
SECRETARIA GENERAL



Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades